

POLITICA DE CALIDAD

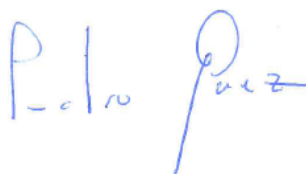
La Calidad para Urbana de Exteriores, es un objetivo cotidiano presente en todas las decisiones a nivel técnico como interno, avalando resultados de garantía que marcan la diferencia frente a sus competidores, comprometiendo todos sus recursos, mejorando continuamente los procesos internos y Satisfaciendo al cliente y las partes interesadas.

Como empresa especializada en la “Rehabilitación de edificios y construcciones” se establecen los siguientes principios a cumplir dentro de la Política de Calidad:

- Como principal compromiso el de brindar un servicio de calidad, con los mejores productos y decisiones técnicas acertadas, satisfaciendo las necesidades del cliente mejorando nuestra relación con el medio ambiente y siendo respetuosos con la sociedad.
- Compromiso en el cumplimiento con la legislación, reglamentación y otros requisitos que son de aplicación a las actividades de la empresa, como la prevención de cualquier impacto ambiental o la acción práctica ante cualquier emergencia.
- Compromiso hacia la innovación y el desarrollo de productos de nueva tecnología así como de técnicas de aplicación, remplazando métodos antiguos por soluciones más modernas y actuales, con menor coste y menor impacto ambiental que utilizando el conocimiento adquirido mejore las condiciones de vida de los demás.
- Compromiso con sus trabajadores, respetando los derechos fundamentales, ofreciendo formaciones continuas que permitirá contar con trabajadores altamente cualificados.
- Compromiso de trabajo y aplicación de productos certificados, así como la contratación de subcontratas altamente cualificadas, teniendo como garantía un acabado óptimo acorde al esfuerzo de calidad que brinda Urbana de Exteriores.
- Mejorar de modo continuado nuestros servicios y la eficacia de nuestro sistema de gestión.
- Mejorar el compromiso adquirido con las Naciones Unidas y con los 10 Principios del Pacto Mundial así como implementar otras actividades de Responsabilidad Social Corporativa que garanticen el canal bidireccional entre empresa y sociedad.

La Dirección se compromete a aplicar en todos sus términos estos compromisos, y a modificarla según la evolución permanente de la empresa.

En Alicante, julio de 2019



Pedro Sáez Blaya
Responsable del Área de Dirección